

20 de marzo de 2026

Decisiones adoptadas por el Consejo de Gobierno del BCE (distintas de las decisiones por las que se establecen los tipos de interés)

marzo de 2026

Política monetaria

Cumplimiento por los bancos centrales de las prohibiciones de financiación monetaria y acceso privilegiado

El 18 de marzo de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, que asigna al BCE la función de vigilar el cumplimiento por los bancos centrales de la UE de las prohibiciones contenidas en sus artículos 123 y 124 y las disposiciones relacionadas, el Consejo de Gobierno aprobó el informe de seguimiento referido a 2025. Podrá consultarse más información al respecto en una sección del Informe Anual del BCE 2025, que se publicará en el sitio web del BCE el 4 de mayo de 2026.

Infraestructuras de mercado y pagos

Hoja de ruta de Appia para las finanzas tokenizadas de Europa

El 11 de marzo de 2026, tras la aprobación del Consejo de Gobierno, el BCE publicó una [hoja de ruta de Appia](#), que ofrece información exhaustiva sobre la iniciativa, incluidos sus objetivos, calendario y metodología, e invita a las partes interesadas a formular comentarios y proponer formas de contribuir activamente a esta iniciativa. En el sitio web del BCE puede consultarse una [nota de prensa](#) al respecto, junto con el material relacionado con la [consulta pública](#) para recabar estos comentarios, que concluirá el 22 de abril de 2026. Appia es una iniciativa estratégica para configurar el desarrollo

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

20 de marzo de 2026

Decisiones adoptadas por el Consejo de Gobierno del BCE (distintas de las decisiones por las que se establecen los tipos de interés)

de un ecosistema financiero tokenizado europeo en el que el dinero de banco central sigue desempeñando un papel fundamental. Unirá al Eurosistema y a partes interesadas de los sectores público y privado, con el objetivo de crear unos mercados financieros mayoristas integrados, innovadores y resilientes en Europa.

Consulta sobre legislación

Dictamen del BCE sobre las facultades de supervisión prudencial en lo que respecta a la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo

El 26 de febrero de 2026, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen [CON/2026/7](#) a iniciativa propia.

Dictamen del BCE sobre los poderes de excepción

El 9 de marzo de 2026, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen [CON/2026/8](#) a solicitud del Ministerio de Justicia de Finlandia.

Dictamen del BCE sobre una propuesta de reglamento en lo que respecta a la simplificación del marco legislativo digital (Ómnibus Digital)

El 10 de marzo de 2026, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen [CON/2026/9](#) a solicitud del Parlamento Europeo. El dictamen estará disponible próximamente en EUR-Lex.

Dictamen del BCE sobre una propuesta de reglamento en lo que respecta a la simplificación de la aplicación de normas armonizadas en materia de inteligencia artificial

El 13 de marzo de 2026, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen [CON/2026/10](#) a iniciativa propia. El dictamen estará disponible próximamente en EUR-Lex.

Gobierno corporativo

Recomendación al Consejo de la Unión Europea sobre el auditor externo del Българска народна банка (Banco Nacional de Bulgaria)

El 18 de marzo de 2026, el Consejo de Gobierno adoptó la Recomendación BCE/2026/8 al Consejo de la Unión Europea sobre el auditor externo del Българска народна банка (Banco Nacional de Bulgaria). La Recomendación estará disponible próximamente en EUR-Lex.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

20 de marzo de 2026

Decisiones adoptadas por el Consejo de Gobierno del BCE (distintas de las decisiones por las que se establecen los tipos de interés)

Nombramiento de un miembro del Comité Deontológico del BCE

El 18 de marzo de 2026, el Consejo de Gobierno decidió nombrar a Věra Jourová, antigua vicepresidenta de la Comisión Europea responsable de Valores y Transparencia, miembro del Comité Deontológico para un período inicial de tres años a partir del 1 de mayo de 2026. Věra Jourová sucederá a Virginia R. Canter. De conformidad con las normas internas de la Comisión Europea relativas a las actividades posteriores al mandato, Věra Jourová ha [obtenido](#) la autorización para asumir esta función en el BCE, si así lo decide el Consejo de Gobierno.

Supervisión Bancaria del BCE

Informe Anual sobre las actividades de supervisión del BCE 2025

El 3 de marzo de 2026, el Consejo de Gobierno aprobó el [Informe Anual sobre las actividades de supervisión del BCE 2025](#) y autorizó su publicación y envío al Parlamento Europeo, al Consejo de la Unión Europea, al Eurogrupo, a la Comisión Europea y a los parlamentos nacionales de los Estados miembros participantes. El informe se publicó el 18 de marzo de 2026 en el [sitio web de supervisión bancaria](#) del BCE. La presidenta del Consejo de Supervisión lo [presentó](#) ante la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios del Parlamento Europeo ese mismo día.

Decisión del BCE sobre el importe total de las tasas anuales de supervisión para 2025

El 5 de marzo de 2026, el Consejo de Gobierno adoptó la [Decisión BCE/2026/7](#) sobre el importe total de las tasas anuales de supervisión para 2025.

Cumplimiento de las Directrices de la Autoridad Bancaria Europea (ABE) sobre el análisis de escenarios medioambientales

El 6 de marzo de 2026, el Consejo de Gobierno no presentó objeciones a una propuesta del Consejo de Supervisión de notificar a la ABE que, en relación con las entidades significativas sujetas a su supervisión directa, el BCE se propone cumplir, a más tardar a partir del 1 de enero de 2027, las Directrices sobre el análisis de escenarios medioambientales ([EBA/GL/2025/04](#)). Estas Directrices complementan las Directrices de la ABE sobre la gestión de los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza especificando las expectativas supervisoras sobre la forma en que las entidades deben llevar a cabo el análisis de escenarios medioambientales.

Imposición de una sanción administrativa a una entidad de crédito de la zona del euro

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

20 de marzo de 2026

Decisiones adoptadas por el Consejo de Gobierno del BCE (distintas de las decisiones por las que se establecen los tipos de interés)

El 10 de marzo de 2026, el BCE anunció que había impuesto una sanción administrativa de 2.260.000 euros a Nordea Finance Finland Ltd por haber presentado información incorrecta sobre sus mayores exposiciones y haber incumplido los límites a las grandes exposiciones. Puede consultarse una [nota de prensa](#) al respecto en el sitio web de supervisión bancaria del BCE.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.